

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CLINICA SAN MARTIN S.A." DEL 30 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Azogues a los treinta días del mes de marzo de dos mil diez y siete, siendo las 20H00, y previa convocatoria del Sr. Presidente se reúnen los accionistas de la Clínica San Martín CLISANMA S.A., en el local ubicado en la calle Ayacucho 2-08 y Oriente, bajo la presidencia del Dr. Marcelo León Reinoso con el 11.55%, Dr. Fernando Neira Palomeque con el 12.57% como Gerente Secretario, Dr. Leonardo Guillén H. con el 11.92%, y con delegación por escrito de la Dra. Lola Quezada Q. con el 16.83%, quienes representan el 52.87% del capital pagado de la compañía, razones por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 235 de la Ley de Compañías, y contando con más del 50% del capital, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- informe del gerente
- 3.-informe del comisario
- 4.-presentación de los estados financieros correspondientes al año 2016
- 5.- elección de comisario
- 6.- varios

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Luego de leída el acta del 31 de marzo de 2016, la presidencia pone en consideración de los accionistas, siendo aprobada sin modificaciones.

2.- INFORME DEL GERENTE

El Gerente de la compañía lee el informe anual y da la explicación de los aspectos relacionados con el cumplimiento de objetivos previstos, cumplimiento de disposiciones de junta general de accionistas, hechos relevantes en lo administrativo y laboral, situación financiera. En lo que se refiere al estado financiero tenemos que durante el 2016 hubo ingresos totales que ascendieron a USD 407.282,31 en tanto que los gastos acumulados suman el valor de USD 451.094,75, consecuentemente existe una pérdida por el valor de USD 43.812,44: el gerente explica que se debe a que este año ha existido una disminución en el número de pacientes y cirugías comparados con los años anteriores, así como a las

adecuaciones que se han realizado en la planta física para la obtención del permiso de funcionamiento y licenciamiento ambiental.

3.- INFORME DEL COMISARIO

El Ing. Eduardo Arce Guerrero, comisario de la compañía, manifiesta que el informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, contempla los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías, tales como aspectos societarios, contables y financieros, refiere que la administración de la clínica es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF)

4.- PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Ing. Arce realiza una explicación detallada del estado financiero de la Clínica San Martín y el correspondiente resultado de sus operaciones.

Los ingresos totales ascienden a USD 407.282,31 en tanto que los gastos acumulados suman el valor de USD 451.094,75 consecuentemente existe una pérdida por el valor de USD 43.812,44

El Dr. León pone a consideración el informe y el estado financiero correspondiente al 2016, el mismo que es aprobado luego de la moción presentada por el Dr. Guillén.

5.- ELECCION DE COMISARIO

El Dr. Guillén propone sea ratificado el Ing. Eduardo Arce como comisario de la compañía, lo que es aprobado.

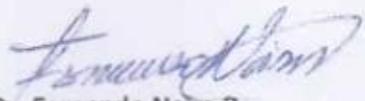
6.- VARIOS

Por resolución de los accionistas presentes se acuerda: que para compensar las pérdidas del ejercicio económico de 2016 se haga con los aportes para futuras capitalizaciones y con la venta de consultorios que tiene la compañía. Sin tener otros puntos que tratar y siendo las veintidós horas el Sr. Presidente da por clausurada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Clínica San Martín S.A. CLISANMA

Para constancia firma el Presidente en unidad del gerente Secretario que certifica


Dr. Marcelo León R.

PRÉSIDENTE


Dr. Fernando Neira P.

SECRETARIO